



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 14:10 horas del día 31 de enero de 2025, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 0000-2025-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo y demás asistentes a la Sesión Extraordinaria de Consejo, procedo a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, con la verificación del quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA	
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)	Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ)	Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
DIRECTOR (REP. DREA MOQ)	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)	Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Javier Dolores Romero Luna
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	Ing. Franz Diego Flores Flores

AGENDA:

1. EXPOSICION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE (PERPG) PARA EL AÑO 2025.
2. INFORME RESPECTO A LOS REITERADOS ACCIDENTES DE TRANSITO, DE VEHICULOS DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE, EN LA RUTA PUNO-MOQUEGUA, Y SUS IMPLICANCIAS SOBRE LA DOTACION DE AGUA QUE BRINDA EL PERPG; A FIN DE TOMAR ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR COMO ENTIDAD AFECTADA.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión, por lo tanto, será válido los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de orden del día.

I. ORDEN DEL DIA:

- ❖ EXPOSICION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE (PERPG) PARA EL AÑO 2025.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el tema a tratar, concede la palabra al Secretario Técnico - Ing. Franz Diego Flores Flores, para que continúe la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que el tema a tratar viene hacer los objetivos que se quiere concretizar en el año 2025, por parte del PERPG, respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública, algunos son proyectos por continuidad y otros son proyectos nuevos.

1. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

- 1.1. PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Es una obra que ha iniciado en el mes de junio del 2023; hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 25% y financiero del 53%. De acuerdo a la programación, el proyecto culmina el presente año.

**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

A continuación, les presento las principales obras del proyecto:

CAPTACION CAYERANTO

Esta captación se encuentra en la parte alta del Distrito de Coalaque, la obra esta casi culminada y realizará la captación del agua en un punto donde no se va llegar a contaminar al recorrer el agua en el río "Salado", ya que el suelo tiene agentes contaminantes por ser suelos de origen volcanico. La captación va captar la cantidad de 250 litros de agua por segundo, se encuentra en un punto aguas arriba de la zona de contaminación, por lo tanto, se va captar el agua y mediante tuberías lo llevaremos a la parte baja.



CAPTACION COLINE

Esta captación de igual forma, se encuentra en la parte alta del Distrito de Coalaque sobre los 4500 m.s.n.m., la misma que se encuentra concluida, el cual va captar 200 litros de agua por segundo.



LINEA DE CONDUCCION A RESERVORIO R4 CERRO BLANCO

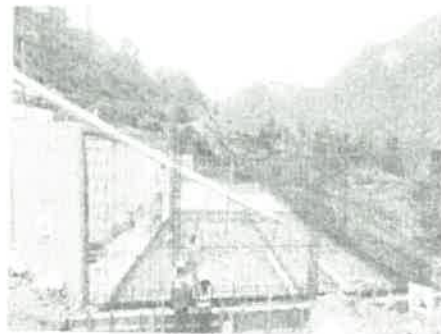
Se viene haciendo trabajos para hacer una plataforma para la línea de conducción que llega al reservorio que se encuentra en la zona de Cerro Blanco, dicho reservorio se denomina R4, el cual se encuentra en la parte baja del Distrito de Coalaque. En la plataforma que estamos trabajando, se realizará la instalación de la línea de conducción.



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESERVORIO PALCAMAYO

El reservorio esta culminado, el cual va almacenar 2000 m³ de agua, la misma que está ubicado en la Comunidad Campesina de Palcamayo.



RESERVORIO R3 COALAQUE

Venimos realizando la construcción del Reservorio R3, ubicado en el Distrito de Coalaque, habiéndose culminado el movimiento de tierras, faltaria la colocación de geomembranas.



VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que, de acuerdo al proyecto en mención, se tiene que, hasta diciembre del 2024, existe un avance físico del 25% y financiero del 53%. Pregunta ¿por qué existe esas diferencias?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que la diferencia es que en el año 2024, se ha logrado comprar hasta 10 km de tubería de 60 centímetros de diámetro, esta compra representa esa gran diferencia sobre el avance financiero. Para este año, estamos comenzando la instalación de la tubería en la línea de conducción.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que entiendo que la condición de usuario de Coalaque, tiene un área bajo riego determinado hasta antes de intervenir el proyecto que ha expuesto. Pregunta ¿cuánto es el área de mejora de la condición de usuario de Coalaque?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que actualmente bajo riego, se tiene 653 hectáreas y de esta cantidad, aproximadamente el 60% siembran alfalfa, vamos ampliar hasta 700 hectáreas, es decir, va haber una ampliación de 50 hectáreas más), entonces lo que le da la rentabilidad al proyecto, no es tanto las 50 hectáreas que se va sembrar, lo que va dar la rentabilidad al proyecto es cambiar el tipo de cultivo. El 60% del terreno siembran alfalfa, el cual no da rentabilidad económica al proyecto, al cambiar por la palta, arándano u otros, el proyecto se hace rentable, al tener un agua más saludable van a poder sembrar las plantas ya mencionadas, se ha considerado en el proyecto que la alfalfa lo podrán sembrar en solo un 10%.

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Manifiesta que, por la calidad del agua, el cultivo solamente era alfalfa, ahora que va haber un mejoramiento de la cedula de cultivo, los productos a sembrar van hacer mejores.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que las aguas del río "Amarrillo" que está por la zona donde está el proyecto, pregunto ¿el agua contaminada tiene su curso natural? ¿cual viene siendo la situación de estas aguas que no son captadas por este proyecto?

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que las aguas contaminadas van a seguir su curso que es el caudal ecológico, nosotros vamos a captar 450 litros por segundo con las 2 captaciones que se tiene y el agua va seguir discurriendo el caudal ecológico.

PRESIDENTA - Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Señala estando las interrogantes absueltas, seguimos con la exposición del tema de agenda del día.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta continuando con la exposición, paso a presentar el siguiente proyecto:

1.2. PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA LA PREVISIÓN DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 90.49% y un avance financiero del 75.93%. Se cuenta con 8 pozos subterráneos, 6 están en el valle viejo de Moquegua y los otros 2, se encuentran en la Provincia de Ilo. El proyecto cuenta con un gran avance de obras, lo que está faltando es energizar el sistema y colocar los grupos electrógenos, los cuales fueron adquiridos en diciembre del 2024, pero lamentablemente estos equipos no cumplen con las especificaciones técnicas, por lo tanto, procederemos con la resolución del contrato para que se proceda con la convocatoria del proceso de selección.

Este proyecto es para una situación de contingencia que pudiéramos tener y se pueda extraer el agua de los pozos subterráneos, estando previsto la culminación del proyecto en el mes de junio del 2025.



DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Indica que, los pozos se rehabilitaron con el objetivo de habilitarlos en tiempo de sequía. Pregunta ¿a la fecha mantiene ese objetivo?

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que sigue siendo el mismo objetivo en caso de un déficit hídrico que se tenga, pero se podría evaluarlo para poder darle otro uso.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Manifiesta que los terrenos donde se ubican los pozos, pregunta ¿son de propiedad del PERPG? ¿el PERPG va asumir el pago del consumo de la energía eléctrica?

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que existen terrenos que son propiedad del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA donde se encuentra ubicado algunos pozos, habiendo realizado un acuerdo institucional y nos va dar los terrenos en cesión en uso, tenemos además, 2 pozos que se encuentran en terrenos privados en donde los dueños solicitaron que se les pague el precio de los mismos, entonces dentro de los proyectos de inversión pública, existe un componente que permite pagar los terrenos dentro de la inversión pública, estando dicha situación en avance y en el mes de junio se tendrá superado todo lo referente al saneamiento físico

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

legal del proyecto. Respecto a la energía eléctrica, debo informar que la empresa electrificación nos pondrá un medidor para el funcionamiento del sistema, por lo que, el costo será asumido por nosotros.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Pregunta ¿existe la posibilidad de poner paneles solares para el sistema eléctrico?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que se podría ver esa posibilidad, previa evaluación por los responsables del proyecto.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica que, no habiendo más intervenciones, seguimos con la exposición del tema de agenda del día.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta continuando con la exposición, paso presentar el siguiente proyecto:

1.3. PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA EN LA UNIDAD OPERATIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"

Este proyecto viene hacer los talleres para las maquinarias y unidades vehiculares del PERPG, para poder realizar las labores de mantenimiento. Lo que estaría faltando en el proyecto, es la colocación del techo del taller, asimismo, hacer el vaciado de un 40% del piso y poner el equipamiento para los equipos que van a servir para la parte mecánica; hasta diciembre del 2024, el proyecto tiene un avance físico del 47% y un avance financiero del 84%.

En la ejecución de la obra se tuvo un inconveniente, sucede que por el terreno dónde se encuentra ubicado el proyecto, las asociaciones a quienes les vendimos terrenos años atrás, hicieron la instalación de una tubería para llevar agua a la parte baja, se quiso hacer una inversión para superar el problema, a fin instalar la tubería fuera de la zona de construcción y poder superar el problema, sin embargo, el Órgano de Control Institucional nos informó que no se podía realizarse, por cuanto se estaría haciendo una inversión para un tercero, de igual forma el área legal nos indicó que al haber estado la tubería por mucho tiempo en esa zona, solo judicialmente podemos retirarla, si sacábamos la tubería íbamos causar perjuicios pudiendo ser demandados, en tal sentido, dentro del terreno se instaló una nueva tubería al costado de la tubería ya instalada, para que el agua siga pasando. Este tipo de accionar, es un tratamiento de liberación de una interferencia, los proyectos de inversión nos permiten liberar algún tipo de interferencia para que los proyectos no paraliquen, por lo que, con dicho accionar se ha superado el inconveniente presentado, habiendo continuado el proyecto, esperando su culminación en julio del 2025.



DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Señala que felicito la solución del problema presentado, ya que impedía el avance del proyecto mencionado.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica que, no habiendo otra intervención, continuamos con la exposición del tema.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta continuando con la exposición, paso presentar el siguiente proyecto:

1.4. "INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO PARA LA POBLACIÓN DE QUERAPI REASENTADA EN LAS PAMPAS DE JAGUAY Y RINCONADA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"

**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la zona donde se encuentra la población de los reasentados de Querapi por el volcán de Ubinas, el PERPG años atrás, realizó la construcción de un reservorio de tierra con geomembrana para poder almacenar 7000 m³ de agua y así poder dotar con agua a esta población, sin embargo, hace 2 años atrás, se ha identificado que ese reservorio ha comenzado a resquebrajarse, por lo que, el reservorio no se puede llenar en su totalidad. Con este proyecto, vamos reconstruir el reservorio que permita almacenar la cantidad de agua ya mencionada y poder completar la dotación a la población de la zona. Hasta diciembre del 2024, el proyecto tiene un avance físico del 72% y un avance financiero del 75%.



1.5. PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA"

Este proyecto consta de 7 componentes, los cuales paso a detallar:

COMPONENTE 1: "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAGUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM), DISTRITO DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA"



Este componente tratar en poner en funcionamiento la tubería de 63 km que instaló la empresa OBRAINSA y que el año 2017 una comisión de recepción de obra firmo el acta, indicando que la obra no tenía ninguna observación y al ponerse en funcionamiento se ha determinado de que se debe instalar en los 3 sitios donde se encuentre las válvulas sostenedoras, unas válvulas de alivio que nos permite mejorar el control de las aspersiones, se tiene previsto que para el mes de marzo se tenga solucionado y completo, todo lo referente a la infraestructura hidráulica que corresponde a los 63 km de la línea de conducción. Hasta diciembre del 2024, el componente tiene un avance físico del 81.91% y un avance financiero del 81.53%.

COMPONENTE 2: "EQUIPAMIENTO DE LAS CAMARAS REDUCTORAS DE PRESION E INSTALACION DE TUBERIAS DE DISTRIBUCIÓN A NIVEL DE PARCELA PROYECTO LOMAS DE ILO - I ETAPA"

Con este componente se va lograr que parcela subastada tenga su propia válvula, para poder entregarse el agua y permita medir el agua que se entrega a cada parcela, para ello se hizo la adquisición de válvulas y tuberías. Hasta diciembre del 2024, el componente tiene un avance físico del 74.46% y un avance financiero del 81.51%, teniéndose previsto su culminación para el mes de marzo del 2025.

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA



Dentro del componente, se tiene las parcelas demostrativas en un área de 4 hectáreas, cultivada con frutales con calidad de exportables, bajo el sistema de riego tecnificado por goteo, esta se encuentra ubicada en el cerro de las Lomas de Ilo, teniendo una buena cobertura de tierra de chacra. Siendo el resumen de su avance a la fecha:

Cultivo	Varietal	Area (ha)	Costo	Avance
Durazno	Blanco cordón	0.50	288 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
Naranja	Washington Navel	0.50	283 USD	Sembrado al 100 % en proceso de adaptación
Granada	Wonderful	0.50	182 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
Citro acertero	Picalá	0.50	195 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
Pitahaya	América beauty	0.50	1000 USD	Sembrado al 100 % en proceso de adaptación
Citro de mesa	Manzanilla	0.50	195 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
Maracuyá	Colombiana	0.50	504 USD	Preparación del Terreno al 95%
Higuera	Terc seacado	0.50	262 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
TOTAL		4.00 Ha	3054.00 USD	

A continuación, les muestro los sembríos que se han venido realizando:



Cosecha Wonderful, ya adaptado al terreno (1 hecta)



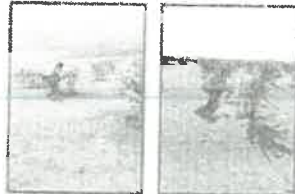
Árboles de mesa (Manzanilla) y acertero (Picalá)



Estado inicial ya adaptado al terreno, con 1 hecta



Plantación de cítricos (1.20 ha) sistema riego por aspersión



Plantación de cítricos acertero (0.50 ha) sistema riego por goteo



Sistema riego (1.20 ha) con 4 hecta de cultivo

Tenemos también otra parcela demostrativa con un sistema de riego por aspersión, ubicada por la parte baja de las Lomas de Ilo, apegada a la zona de playa donde nos explican los especialistas que la tierra contiene sal.

Siendo el resumen de su avance a la fecha:

**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Cultivo	Area (Ha)	Costo	Detalle
Alfalfa	1.20	N/A	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
Melón	0.20	1,520 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Zapallo	0.20	770 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Sandía	0.40	1,760 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Maíz	0.25	5,952 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Moraco			
Ají Paprika	0.25	2,640 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Orégano	0.25	19,875 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Pimienta	0.25	2,640 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Papaya	0.50	1,560 USD	Sembrado en Planificación - Proyectado.
Limón	0.50	299 USD	Sembrado al 100 % adaptado al terreno
TOTAL	4.00 Ha	37,024.00 USD	



Como se observa, se hizo la siembra de alfalfa para la limpieza de sal que tiene la tierra de la zona, esto según recomendación de nuestros ingenieros agrónomos.

COMPONENTE 3: "CONSTRUCCIÓN DEL RESERVORIO N°01, LOMAS DE ILO- MOQUEGUA"

Este componente viene hacer la línea de descarga del reservorio que se encuentra construido en Lomas de Ilo. El componente hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 100% y un avance financiero del 97.80%.



COMPONENTE 4: "MEJORAMIENTO DE CAMPAMENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO – MOQUEGUA"

Este componente consiste en instalar 11 campamentos desde la parte de alta de nuestro sistema hidráulica, algunos se encuentran ubicados en la zona de captaciones donde se encuentra personal que viene operando el sistema hidráulico, estos campamentos también serán utilizados para temas relacionados a la vigilancia. De los 11 campamentos, ya contamos con 9 que está en ejecución y los otros 2 en febrero estaríamos comenzando, se tiene previsto culminar el componente en el mes de julio del 2025. Estos campamentos van contar con el mobiliario necesario, los ambientes de primera necesidad, cámaras de seguridad y otros, para poder dar las mejores condiciones a los trabajadores que laboran en estas zonas. Hasta diciembre del 2024, el componente tiene un avance físico del 43% y un avance financiero del 85.15%.

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA



VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Señala que con la información que nos ha brindado respecto al sistema hidráulico que va conducir el agua al Proyecto Lomas de Ilo, recién se va culminar debido a que se va realizar la instalación de las válvulas de alivio, válvulas de aire, los filtros de la cámara de concreto y otros. Respecto a las válvulas, pregunto ¿cuenta con personal calificado para el manejo de los sistemas? ¿quién es el ingeniero responsable de la instalación de las válvulas? ¿tiene que ver algo la necesidad de la presencia de la empresa OBRAINSA?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que el residente del proyecto es un ingeniero civil que trabaja con todo un equipo especializado por un ser un mega proyecto, teniendo en su equipo de trabajo a un ingeniero hidráulico, que ve todo lo referente a la parte hidráulica del sistema como las presiones del agua, cálculo del agua que ingresa a la tubería y otros, se cuenta además con un ingeniero mecánico que ve temas de naturaleza mecánica como las válvulas y demás accesorios, el equipo también cuenta con un ingeniero de materiales, con este equipo podemos garantizar el trabajo que se viene realizando en el proyecto, se ha previsto que una vez que se termine el trabajo, uno de los ingenieros que viene laborando, se va encargar de toda la operación y mantenimiento del sistema cuando empiece a funcionar.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Manifiesta que inicialmente el sistema fue instalado por una empresa, a quien ya se le ha iniciado los procedimientos legales pertinentes, sin embargo, se ha adquirido nuevos accesorios para el funcionamiento del sistema, pregunto ¿cuanto es el costo adicional que se ha invertido para la adquisición de los nuevos accesorios?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que inicialmente se hizo la simulación hidráulica del sistema, se hizo la entrega de la información de la instalación de las tuberías a los ingenieros hidráulicos, quienes nos informaron que la tubería se encuentra bien, si en algún momento la tubería a colapsado en algún lugar, esto es debido a la mala operación del sistema, la operación mala del sistema no ha sido la empresa OBRAINSA, si no otras gestiones por no contar con el personal técnico especializado, lo que si responsabilizamos a la empresa, es que se hizo peritajes técnicos con ingenieros, quienes informaron que el relleno que hicieron al costado de la tubería, no está bien compactado, el relleno que hicieron no era del material de la cantera, trayendo material cerca del proyecto, el material que debieron utilizar para las cajas de concreto no ha sido el adecuado, siendo el cemento utilizado de menos resistencia, en tal sentido, procedimos con los procesos arbitrales ante la Cámara de Comercio de Lima, lo cual no impide la continuidad del proyecto, asimismo, posteriormente veremos la responsabilidad de la empresa ATA quien ha supervisado los trabajos por la empresa OBRAINSA, quienes no han observado las falencias de la obra. El proceso constructivo de la empresa OBRAINSA, no afecta el funcionamiento de la tubería, por eso se ha considerado la continuidad del proyecto, habiéndose completado los accesorios que faltaban, no cuento con la cifra que se ha invertido para la adquisición de los nuevos equipos, pero si podríamos determinar.

DIRECTOR - Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que debemos darle mayor importancia al tema del Sistema de Bombeo Chilota-Chincune, ya que se ha visto que vienen fallando, ya que este sistema permitirá que llegue el recurso hídrico hasta Lomas de Ilo. Pido que se convoque al Fondo de Desarrollo Moquegua – FDM, para que informe el estado situacional del sistema por ser quienes se encargan del proyecto, hasta incluso poder conformar un equipo de trabajo para poder hacer las visitas al proyecto, son varios años de retraso para la entrega del proyecto.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Manifiesta que todos coincidimos con la necesidad que el Proyecto Lomas de Ilo se concrete lo más óptimo posible, sin embargo, me preocupa la ubicación

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

de la carretera en la zona, ya que si existe huaycos esa zona se inunda y no habrá transmisibilidad. En el contrato de las parcelas subastadas, se señala que las parcelas contarán con agua, vías de comunicación y los servicios que requieren para los cultivos, no encuentro ninguna información que se tenga proyectado el tema de una vía, que permita a los agricultores que desde sus parcelas tenga una vía para poder transitar y no en lugares accidentados, que serán perjudicados por las lluvias que hubiese en la zona.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que el Proyecto Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua, cuenta con una vía que permite hacer el mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sistema, contamos con los informes del responsable del componente de equipamiento y puesta en funcionamiento del sistema hidráulico donde se encuentra los terrenos, el cual nos indica que el proyecto debe complementarse con vías de acceso para que los productos agrícolas se han trasladados, entonces es así que, venimos trabajando en un expediente técnico como un componente nuevo para 20 km de vías de acceso sin asfaltado, ya que no habría un gran tráfico de vehículos, por lo que, no amerita ningún asfaltado, dicho expediente se tendría listo en un plazo de 2 o 3 meses, el cual será presentado al Directorio del PERPG.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica respecto a los cultivos que se encuentran en las parcelas demostrativas, ¿se hizo un estudio previo para el sembrío de dichos cultivos o ha sido un tema de experimentación?

Considero que las parcelas demostrativas deben jugar un rol muy importante que permita orientar a las personas que han adquirido parcelas del Proyecto Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua, a efectos de que realicen la siembra de los productos de agro exportación, siendo uno de los objetivos del proyecto. Se tiene información que la empresa Anglo American Quellaveco S.A. – AAQSA, hizo un estudio el año pasado donde recomendaban que tipo de cultivos se debería sembrar en el proyecto, considerando el clima que existe en la zona.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que desconoce la realización de algún tipo de estudio sobre la capacidad de las tierras para la agricultura del proyecto, lo que si estamos avanzando es con el expediente técnico donde se había recomendado este tipo de cultivos y con lo que está evaluando el ingeniero agrónomo en campo, de esa forma hemos venido avanzando las parcelas demostrativas, pero si hemos recibido una atención por parte de AAQSA sobre una consultoría, para ver qué tipo de productos podemos exportar al mercado y de acuerdo a las condiciones del terreno, que se puede sembrar.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Señala que, si existe un estudio sobre la capacidad de las tierras para cultivo siendo esto la razón de ser del proyecto, el cual recomienda sobre cómo debe mejorar la tierra y que tipo de plantas debemos sembrar como es el caso del olivo y otro tipo de plantas por las razones climáticas.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica no habiendo más intervenciones, continuamos con la exposición.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta continuando con la exposición, te presento siguiente componente:

COMPONENTE 5: "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS LOMAS DE ILO-MOQUEGUA"

Se tiene una tubería donde hemos pedido a la Autoridad Local del Agua – ALA, que nos defina una faja marginal de 30 o 50 metros en cada lado, de tal forma que la infraestructura este dentro de los terrenos del PERPG. El componente hasta diciembre de 2024, tiene un avance físico del 87.13% y un avance financiero del 77.89%.



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMPONENTE 6: "RECUPERACION DE LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS EN ZONA DE LAS LOMAS DE ILO, DISTRITO DE ILO. ILO, MOQUEGUA"



Este componente ha hecho un rescate de hasta 70000 mil restos arqueológicos aproximadamente. Para que el Ministerio de Cultura se haga cargo de los restos, se debe realizar un proyecto de centro de interpretación.

La recuperación de los restos arqueológicos, consistía en retirar la interferencia que impedía que los terrenos de la zona puedan ser utilizados para la agricultura, el PERPG al haber retirado los restos arqueológicos el terreno se encuentra libre para sus fines, sin embargo, el PERPG no tiene la competencia en cultura para poder realizar centros de interpretación, por lo que, nos encontramos paralizados en este componente, por eso hemos coordinado con el Gobierno Regional de Moquegua, quien tiene la unidad ejecutora para realizar este tipo de proyectos, pero mientras no se consolida el proyecto del centro de interpretación, nosotros tenemos que seguir haciéndonos cargo de los restos arqueológicos y eso significa que tenemos que seguir contratando arqueólogos para la preservación de estos restos, seguir contratando guardianes para su custodia y seguir alquilando ambientes en la Provincia de Ilo, ya que no pueden ser trasladados de la zona, lo cual va demandar gastos. Hasta la fecha nuestro pedido no ha sido atendido por parte del Gobierno Regional, para que se encarguen a través de sus unidades ejecutoras y hacer el proyecto del centro de interpretación.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Señala que el procedimiento es que el Gobierno Regional de Moquegua, realice el requerimiento al Instituto Nacional de Cultura – INC, para que asuma su responsabilidad, el PERPG ya hizo una inversión importante para la recuperación de los restos arqueológicos, debemos reiterar para que el Gobierno Regional realice el requerimiento al INC y estos realicen las acciones necesarias para construcción de un centro de interpretación, para la exhibición y protección de todos los restos arqueológicos.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Indica que el rescate de restos arqueológicos, viene de hace años atrás y se han invertido hasta S/. 15,000,000.00 soles.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que se ha terminado el rescate de restos arqueológicos, habiéndose invertido hasta más de S/. 33,000,000.00 soles, dichos restos a la fecha se encuentran ubicados en un inmueble en la Provincia de Ilo, debido a que no existe un centro de interpretación para que los custodie, por eso se hizo el requerimiento al Gobierno Regional de Moquegua y hasta incluso la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, nos ha ofrecido que nos puede dar terrenos para la construcción de la infraestructura necesaria. Como PERPG lo hubiésemos ejecutado, sin embargo, no es función hacer proyectos de esas características.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Señala que, no habiendo más intervenciones, continuamos con la exposición.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica continuando con la exposición, les presento el siguiente componente:

COMPONENTE 7: "MEDIOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y CARTAS FIANZA DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION N°01, JAGUAY-LOMAS DE ILO Y SISTEMAS DE RIEGO I ETAPA DEL PROYECTO-AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA"

Este componente hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 29.26% y un avance financiero del 23.79%. Los profesionales de este componente se encargan de los procesos arbitrales que se tiene con la Empresa OBRAINSA y la Empresa ATA, esto en atención a los cumplimientos contractuales y vicios ocultos que se tuvo cuando se ejecutó



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

la construcción y supervisión de la línea de conducción del Proyecto Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua. Lo venimos trabajando como un componente específico, para ir avanzando y no caer en indefensión del Estado, para evitar responsabilidades de los servidores.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristal Constantinides Rosado: Manifiesta que es conveniente que la Oficina de Asesoría Jurídica del PERPG, informe sobre el estado situacional de la denuncia que realizó la Procuraduría Pública Regional sobre los vicios ocultos que encontraron en el Proyecto de Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica que, no habiendo otra intervención, continuamos con la exposición del tema.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala continuando con la exposición, les presento el siguiente componente:

COMPONENTE 8: "ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE VENTA Y LA ENTREGA DEL AGUA PARA RIEGO DE LOTES" DEL PROYECTO: "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA"

Este componente cuenta con un equipo técnico y legal, con el fin de cumplir con el contrato de venta de parcelas que se hizo con los compradores, el cual dice que debemos entregar los terrenos delimitados y de forma notarial. El componente hasta diciembre de 2024, tiene un avance físico del 51.19% y un avance financiero del 44.43%.

A continuación, les muestro un cuadro de las 36 parcelas subastadas, habiéndose adjudicado 34 parcelas:

ESTADO SITUACIONAL DE LOTES - LOMAS DE ILO									
ITEM	LOTE	COMPRADOR	AREA	PRECIO TOTAL	PAGO PARCIAL (60%)	PAGO PARCIAL (40%)	DEUDA	OBSERVACIONES	
1	A-IV	CONSORCIO SAMEGUA LAS LOMAS	112.0183	406.517.60	483.910.00	322.607.07	0.00		PARA ENTREGA
2	A-IX	LIBORIA BRINDINA GUENTA COAGOURA	184.2178	582.353.28	591.451.87	0.00	220.841.31		CON DEUDA
3	A-IV	PERCY MANUEL DIAZABAL CARNERO	117.6827	1.247.542.62	760.602.48	500.000.00	0.00		CON MINUTA/PARA ENTREGA
4	A-IV	CONSORCIO AGROEXPORT MORENUEJA SRL	108.9317	483.579.50	333.947.70	0.00	222.831.80		CON DEUDA
5	A-IX		120.4512						LIBRE
6	A-IT	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE CARLOS MARIATEGUI	59.1598	425.540.50	315.324.36	210.218.23	0.00		PARA ENTREGA/CON EMBARGO
7	A-IX	INVERCON EIRL	97.0986	581.874.75	340.784.85	0.00	227.189.90		
8	A-IX	CONSORCIO SANTA FORTUNATA	101.1380	525.528.68	316.279.00	210.773.00	0.00		LOTE ENTREGADO
9	A-10	INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN JUAN EIRL	89.8832	621.578.16	369.578.16	267.890.90	0.00		CON DEUDA
10	A-1P	CONSORCIO LOS VARECOS	37.2392	230.073.50	178.216.90	0.00	19.209.60		CON DEUDA
11	A-10	CONSORCIO SAMEGUA SRL	34.3699	244.070.29	148.444.38	95.627.96	0.00		CON MINUTA/PARA ENTREGA
12	A-1H	SARA GULIANA DALAS TAPA	30.1865	220.550.42	135.931.24	80.820.17	0.00		SIN MINUTA
13	A-1M	CONSORCIO SAN GIOVANNI SRL	30.1742	241.383.90	144.828.18	98.557.44	0.00		SIN MINUTA
14	A-1L		30.1700						LIBRE/PARCELA DEMOSTRATIVA
15	A-1K	SANTA GENOVEVA CONDORI MAMANI	30.2178	178.285.81	106.872.60	0.00	71.413.21		CON DEUDA
16	A-1J	COMUNIDAD CAMPESINA CORIRE	30.3412	297.706.03	178.823.62	119.082.41	0.00		SIN MINUTA
17	A-1I	COMUNIDAD CAMPESINA CORIRE	30.4913	301.255.11	180.741.07	120.494.05	0.00		SIN MINUTA
18	A-1H	MARLETA PRIMITIVA MAQUERA MAMANI	30.4902	178.891.00	101.935.00	0.00	76.956.00		CON DEUDA
19	A-1G	ASOCIACION AGROPECUARIA LA FLORIDA LOMAS DE ILO	30.1462	216.694.15	140.260.00	0.00	76.434.15		CON DEUDA
20	A-1F	JOSE MARIA RIVERA CHUMES	30.1774	196.454.87	117.873.00	78.581.86	0.00		SIN MINUTA
21	A-1E	CONSORCIO INCHAMBAL MOQUEGUA SAC	30.8810	181.040.58	109.629.15	72.419.43	0.00		SIN MINUTA
22	A-1D	SHIRLY POMA GONGORA	30.1845	212.689.73	212.689.73	0.00	0.00		SIN MINUTA
23	A-1C	RONALD JAJME VARGAS PALACIOS	20.1728	228.659.07	136.999.00	90.863.23	0.00		SIN MINUTA
24	A-1B	HBC MACHINERY IMPORT SAC	30.1098	225.776.56	135.475.60	0.00	90.300.96		CON DEUDA
25	A-1A	SUGA ILO SRL	30.1743	215.805.58	126.484.00	0.00	89.321.58		CON DEUDA
26	C-8	INVERCON EIRL	30.2357	216.886.67	130.132.00	0.00	86.754.67		CON DEUDA
27	C-7	INSPREX SAC	30.5573	216.651.26	130.690.75	88.950.50	0.00		SIN MINUTA
28	C-6	RICARDO ELISEO RODRIGUEZ MAMANI	30.7250	229.220.00	132.732.00	0.00	96.488.00		CON DEUDA
29	C-5	CARLOS ALBERTO GOMEZ CORONEL	30.6495	284.935.21	170.984.00	110.976.00	0.00		CON MINUTA
30	C-4	CONSORCIO SOMERA SRL	30.4344	244.939.92	148.958.15	97.958.77	0.00		CON MINUTA
31	C-3	TOMAS ARTURO PALOVANO DELSADO	30.4097	250.478.45	174.284.07	116.189.38	0.00		CON MINUTA
32	C-2	ALEX GABRIEL URICH MAMANI	30.2058	212.931.60	127.770.98	85.189.94	0.00		CON MINUTA
33	C-1	CONSORCIO LA CHIMBA	30.8832	221.715.78	171.472.86	0.00	50.242.92		CON DEUDA
34	B-8C	SUGA MOQUEGUA	33.4678	279.548.22	167.728.94	0.00	111.819.28		CON DEUDA
35	B-8B	EMPRESA AGRICOLA INDUSTRIAL MOLINO SAC	34.9518	349.887.52	210.000.00	139.868.00	0.00		SIN MINUTA
36	B-8A	YONY GERMAN DIAZ CAMARGO	33.3678	374.053.04	224.431.82	0.00	149.621.22		CON DEUDA
AREA TOTAL			1,778.0264						
AREA SIN ADJUDICAR				136.7212					
AREA TOTAL ADJUDICADA				1,648.3072					

LEYENDA:	RESUMEN:
LOTE SANEADO CON HITOS - SIN DEUDA	20 LOTES CANCELADO
LOTE SANEADO CON HITOS - CON DEUDA	14 LOTES CON DEUDA
LOTE SANEADO CON HITOS - ENTREGADO	01 LOTE LIBRE
LOTE SANEADO SIN HITOS - SIN DEUDA	01 LOTE LIBRE/PARCELA DEMOSTRATIVA
LOTE SANEADO SIN HITOS - CON DEUDA	
LOTE CON LAUDO ARBITRAL	
TOTAL	36 LOTES

** 03 LOTES LAUDO ARBITRAL

ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ESTADO SITUACIONAL DE LOTES QUE PAGARON AL 100% - LOMAS DE ILO

ITEM	LOTE	COMPRADOR	AREA TOTAL	ENTREGA NOTARIAL	AREA ENTREGADA	AREA PENDIENTE POR ENTREGAR	OBSERVACIONES
1	A-1T	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE CARLOS MARIATEGUI	99.1586	NO		99.16	CON EMBARGO
2	A-1Y	CONSORCIO SAMEGUA LAS LOMAS	112.0165	SI	112.02		LOTE ENTREGADO
3	A-1R	CONSORCIO SANTA FORTUNATA	101.1380	SI	101.14		LOTE ENTREGADO
4	A-1Q	INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN JUAN EIRL	98.6632	NO		98.66	CON LAUDO ARBITRAL
5	A-1W	PERCY MANUEL OLAZABAL CARNERO	117.6927	SI	117.69		LOTE ENTREGADO
6	1-1O	CONSORCIO SAMEGUA SRL	34.3659	SI	34.37		LOTE ENTREGADO
7	A-1N	SARA GULIANA SALAS TAPIA	30.1665	SI	30.17		LOTE ENTREGADO
8	A-1M	CONSORCIO SAN GIOVANNI SRL	30.1742	NO		30.17	POR ENTREGAR
9	A-1J	COMUNIDAD CAMPESINA CORIRE	30.3472	SI	30.35		LOTE ENTREGADO
10	A-1I	COMUNIDAD CAMPESINA CORIRE	30.6913	SI	30.66		LOTE ENTREGADO
11	A-1F	JOSE MARIA RIVERA CHUMBES	30.1774	SI	30.16		LOTE ENTREGADO
12	A-1E	CONSORCIO INCHAMBAL MOQUEGUA SAC	30.6810	NO		30.66	POR ENTREGAR
13	A-1D	SHIRLY POMA GONSORA	30.1645	NO		30.16	POR ENTREGAR
14	A-1C	RONALD JAIME VARGAS PALACIOS	30.1728	SI	30.17		LOTE ENTREGADO
15	C-7	INFREX SAC	30.5573	SI	30.56		LOTE ENTREGADO
16	C-6	CARLOS ALBERTO GOMEZ CORONEL	30.6415	SI	30.64		LOTE ENTREGADO
17	C-4	CONSORCIO SOMBRA SRL	30.4344	NO		30.43	POR ENTREGAR
18	C-3	TCMAS ARTURO PALOMINO DELCADO	30.4057	SI	30.41		LOTE ENTREGADO
19	C-2	ALEX GABRIEL URUCHI MAMAN	30.2659	SI	30.21		LOTE ENTREGADO
20	B-6B	EMPRESA AGROINDUSTRIAL MOLINO SAC	34.9519	SI	34.95		LOTE ENTREGADO
TOTAL			992.8114		673.54	319.28	

ESTADO SITUACIONAL DE LOTES - LOMAS DE ILO

ITEM	LOTE	COMPRADOR	AREA TOTAL	PRECIO TOTAL	PAGO PARCIAL (60%)	PAGO PARCIAL (40%)	DEUDA PENDIENTE	OBSERVACIONES
1	A-1X	LIBORIA ERUNDINA QUENTA COAQUIRA	104.2178	562,359.28	331,411.97	0.00	220,941.31	CON DEUDA
2	A-1V	CONSORCIO AGROEXPORT MOQUEGUA SRL	106.9317	566,579.50	333,947.70	0.00	222,631.80	CON DEUDA
3	A-1S	INVERCOM EIRL	97.0860	537,374.75	340,784.85	0.00	227,189.90	CON LAUDO ARBITRAL
4	A-1P	CONSORCIO LOS VINEDOS	37.2532	236,025.50	178,816.00	119,239.60	0.00	PAGO EL 40% (17/12/2024)
5	A-1K	SANTA GEROMEVA CONDORI MAMANI	30.2179	178,285.61	106,912.60	0.00	71,313.61	CON DEUDA
6	A-1H	MARTHA PRIMITIVA MAQUERA MAMANI	30.4900	179,691.00	107,835.00	0.00	71,966.00	CON DEUDA
7	A-1G	ASOCIACION AGROPECUARIA LA FLORIDA LOMAS DE ILO	30.1462	216,854.15	146,280.00	0.00	72,574.15	CON DEUDA
8	A-1B	IHC MACHINERY IMPORT SAC	30.1038	226,778.50	136,475.00	0.00	93,303.50	CON DEUDA
9	A-1A	SUBA ILO SCRL	30.1743	215,806.59	129,484.00	0.00	86,322.59	CON DEUDA
10	C-8	INVERCOM EIRL	30.3337	216,896.67	130,132.00	0.00	86,754.67	CON LAUDO ARBITRAL
11	C-6	ROLANDO ELISEO RODRIGUEZ MAMANI	30.7260	221,220.00	132,732.00	0.00	88,488.00	CON DEUDA
12	C-1	CONSORCIO LA CHIMBA	30.9632	221,715.78	171,472.86	0.00	80,242.92	CON DEUDA
13	B-6C	SUBA MOQUEGUA	33.4628	279,548.23	167,728.94	0.00	111,819.29	CON DEUDA
14	B-6A	YONY GERMAN DIAZ CAMARGO	33.3578	374,053.04	224,431.82	0.00	149,621.22	CON DEUDA
TOTAL			655.4968	4,306,972.70	2,637,604.14	119,239.60	1,560,158.96	

Hasta la fecha se han entregado 14 parcelas de forma notarial, esto al haber cancelado el 100% del precio del valor de la parcela, a fin de poder cumplir con el contrato de venta de las parcelas. Dichos terrenos hacen un total de 700 hectáreas aproximadamente de las 1500 hectáreas que se vendió, a los otros compradores no se les hizo entrega debido a que adeudan el 40% del valor total de la parcela. La entrega de parcelas se hizo debido a que el contrato dice que el comprador debe hacer la instalación de un sistema de riego tecnificado, además señala que, el comprador debe gestionar una licencia de agua ante la autoridad competente, asimismo, indica que el comprador debe hacer una inversión de \$ 10,000.00 dólares por hectárea y por año, pero si no tenía el terreno, no podía cumplir con sus obligaciones. Este componente nos ha servido para activar el cumplimiento del contrato por parte del PERPG y no suceda con lo ocurrido con 3 compradores, quienes han ido a procesos arbitrales y nos han ganado, por no haber entregado los terrenos.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Indica que, de acuerdo a lo informado, se cuenta con 14 compradores que han recibido sus lotes, pregunto ¿se ha notificado notarialmente para efectúen la cancelación de la deuda y se les entregue los lotes?

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que se ha cursado documentos a los compradores para que puedan apersonarse y poder cancelar los montos que adeudan.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Señala que lo precisado en los contratos de compra debe aplicarse para todos y no para algunos, el contrato dice que, si no pagaba su cuota en la fecha determinada, esos terrenos serán revertidos a favor del PERPG, sin embargo, el PERPG no ha realizado ninguna acción de reversión de los terrenos de los compradores que adeudan pagos, el trato tiene que ser igual para todos, usted informó que ha tenido reuniones para poder dar facilidades pero en el contrato no dice eso, si se aplica de otra forma el contrato, estos pueden ser observados legalmente por la Contraloría General de la República. Pido que comuniqué notarialmente a los compradores que, si ellos no cancelan las cuotas que adeudan en un plazo determinado, se le hará la reversión de los terrenos, pareciera que el contrato se viene aplicando para los compradores que han pagado puntualmente el valor de los terrenos, quienes han esperado 8 años para que se les otorgue los terrenos y siguen esperando para que se les brinde el agua, a estos se les viene aplicando con rigidez las obligaciones establecidas en el contrato.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Indica sobre lo señalado por la Sra. Cristala, se debe revisar esa parte que establece en el contrato sobre el pago de los terrenos, para tener un mayor conocimiento sobre lo que dice expresamente el contrato.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que, hasta la fecha se ha perdido un arbitraje de un comprador que pago solamente el 60% del valor del terreno, ya que el PERPG no ha entregado el agua, situación que seguimos igual a la fecha, lo cual lo venimos trabajando para el abastecimiento, si contamos con el agua en merito a la autorización que nos otorgue la Autoridad Local del Agua – ALA, podemos cumplir con toda nuestra obligación.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Pregunta ¿existe algún informe que mencione que han enviado notarialmente una carta a los deudores que tienen que ponerse al día con sus pagos y que en caso no lo realicen, se aplicará la cláusula para la reversión del lote?

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que, a efectos de absolver a las consultas, invito para su participación a la Abg. Luz Mery Torres Quispe, Responsable del Componente "ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE VENTA Y LA ENTREGA DEL AGUA PARA RIEGO DE LOTES" DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO – MOQUEGUA".

RESPONSABLE DEL COMPONENTE "ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE VENTA Y LA ENTREGA DEL AGUA PARA RIEGO DE LOTES" DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO – MOQUEGUA" – Abg. Luz Mery Torres Quispe: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que el componente se trabaja por partidas, entonces inicialmente se ha trabajado con los compradores que han pagado la totalidad del valor del terreno, procediéndose a la entrega de los lotes, sin dejar de lado también, se hizo el contacto con los deudores a fin de poder evitar el inicio de un nuevo proceso arbitral, por los antecedentes de los procesos arbitrales que se ha perdido por la falta de la entrega del agua, el cual todos tenemos el conocimiento los motivos de la demora. A la fecha no se ha cursado la carta notarial, el cual se tiene prevista cursa en esta etapa del componente, para cumplir la cláusula decimo tercera de los contratos, el cual es requerir el pago bajo apercibimiento de resolución de contrato, sin embargo, nosotros a efectos de evitar algún perjuicio a la institución, hemos notificado a los compradores que adeudan el 40% del valor del terreno, quienes nos indicaron que, si no se realiza la entrega del agua, van a iniciar los procesos arbitrales, en ese sentido, nosotros debemos evaluar si es o no beneficioso para la institución, ya que en la realidad no contamos con la infraestructura para la distribución del agua, siendo esto la razón de que está pendiente la notificación de la carta.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Manifiesta que según información del Gerente General del PERPG, ya se viene abasteciendo de agua al requerimiento de los compradores, si bien no podría dar la cantidad determinada, pero tampoco los compradores van a sembrar todo lo que han comprado.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que los compradores que adeudan el 40%, alegan que por la falta de operatividad del Sistema de Bombeo Chilota-Chincune, no tienen garantía para poder pagar la cantidad que se resta, siendo la razón por el cual no quieren realizar los pagos. A los demás compradores, se le ha indicado que se les puede entregar el agua, bajo el procedimiento de lavado de suelos, el cual se ha iniciado con el ALA, algunos compradores ya hicieron inversión mediante la instalación del sistema de riego tecnificado y otros ya vienen arreglando el terreno, con este último trámite venimos dando el mensaje a los compradores para que no inicien procesos arbitrales, ya que nos pueden ganar, debido a que no contamos con el agua del sistema de bombeo ya mencionado, por eso queremos acelerar el trámite del procedimiento de lavado de suelos con la reserva del PERPG, nosotros sabemos que estamos en falta por el incumplimiento de nuestras obligaciones.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Manifiesta que, si existe un procedimiento en trámite en el ALA sobre autorización de uso de agua para lavado de suelos, pero de acuerdo al cronograma se tiene como inicio de descarga a partir del mes de abril, no está demás que paralelamente se realice los trámites para el otorgamiento de licencia de uso de agua, la idea es que antes de fin de año se tenga estos permisos, ya que la autorización de uso de lavado de suelos es temporal, sin embargo, la licencia de uso de agua es permanente, el cual otorga seguridad jurídica al comprador.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que el PERPG se ha puesto 2 metas con colaboración del ALA, avanzamos con el tema del procedimiento de lavado de suelos y a la par, vamos a trabajar sobre el procedimiento de licencia de uso de agua, el cual ya se viene realizando.

Como PERPG en algún momento vamos a cumplir con la disponibilidad del agua, el cual seguramente será en el mes de abril y los compradores que adeudan, van a tener que cumplir su obligación de cancelar lo que resta y cumplir las demás obligaciones establecidas en el contrato, ya teniendo garantizado el agua, podemos analizar el inicio de las resoluciones de los contratos, ya que por nuestra parte no estaríamos incumpliendo ninguna obligación establecida en el contrato.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantínides Rosado: Señala que el contrato no establecía claramente sobre el tema del agua, lo que si establece claramente es cuando se debe pagar la segunda armada que era en diciembre del próximo año de ese entonces, en tal sentido, considero que se curse una carta notarial a los compradores que adeudan el 40% del valor del terreno y en caso que no cumplan con pagar, se aplicará la resolución del contrato.

PRESIDENTA - Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Manifiesta no habiendo otra intervención, continuamos con la exposición del tema.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que, continuando con la exposición, paso a presentar lo siguiente:

2. EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO DE CABECERA PARA LA TUBERIA DE LOMAS DE ILO EN EL SECTOR DESARENADOR JAGUAY RINCONADA"

Esto es uno de los proyectos que queremos impulsar como una obra nueva, queremos hacer la reactivación de este proyecto, el cual va permitir solucionar alguna contingencia que se tuviese en el canal. En este proyecto se va realizar la construcción de 2 reservorios para una capacidad de 120000 m³, lo estamos planteando como una obra nueva y en el mes de julio que llega presupuesto del Gobierno Regional, veremos la forma para que este proyecto sea financiado, este reservorio a lo mucho puede reservar agua para una semana.

3. GESTION DE RECURSOS HIDRICO ANTE LA AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA - ALA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29338 "LEY DE LOS RECURSOS HIDRICOS"

Este procedimiento se viene trabajando de manera coordinado con el ALA, según los estudios realizados para la formulación del Proyecto "Ampliación de Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua", se concluye que los suelos presentan concentraciones de sales considerablemente, los cuales requieren de cierto tratamiento en la etapa preliminar de la implementación de cultivos en dicha irrigación. En ese contexto, se ha solicitado el permiso de uso de agua superficial con fines de lavado de suelos un volumen de hasta 5'000,000 m³ con un plazo de hasta 24 meses, en vista que ya se entregaron más del 50% de lotes a los propietarios, los cuales representan un área importante y que están disponibles para implementación de cultivos de agro exportación, sin embargo, en función a las recomendaciones producto de diferentes estudios, se tiene que es muy necesario hacer el lavado de suelos con el fin de mejorar la calidad de los mismos.

4. PLAN DE TRABAJO PARA "ELABORACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) PARA EL SISTEMA HIDRAULICO PASTO GRANDE, A NIVEL DE PROVINCIA DE MARISCAL NIETO E ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

En este año se va realizar la implementación del Plan de Trabajo para "ELABORACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) PARA EL SISTEMA HIDRAULICO PASTO GRANDE, A NIVEL DE PROVINCIA DE MARISCAL NIETO E ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", para el sector de agricultura cuando se realice actividades de proyectos y no se contaba en ese momento con un documento de gestión ambiental como es el estudio de impacto ambiental, que obliga al Estado que mitigue o realice un resarcimiento por daños ambientales,



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD SESIÓN EXTRAORDINARIA

sociales y económicos por donde se ha construido la infraestructura. Al día de hoy se tiene el problema con la Comunidad Campesina de Cambrune donde el Canal Pasto Grande pasa por sus terrenos, no habiendo un estudio de impacto ambiental cuando se hizo la construcción, pero el Estado ha previsto que cuando suceda dichos casos, se pueda hacer un programa de adecuación de manejo ambiental para poder resarcir y compensar a los afectados, siendo esto nuestro programa de adecuación de manejo ambiental que vamos a venir a implementar para solucionar los problemas de los pasivos ambientales.

5. ESTADO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE BOMBEO CHILOTA-CHINCUNE

El Sistema de Bombeo Chilota-Chincune está a cargo del FDM, la misma que a la fecha no se encuentra operativa, pese a que el FDM en múltiples oportunidades ha establecido fechas de su entrega, razón por la cual, se cursó al FDM el Oficio N° 072-2025-GRM/PERPG, de fecha 28 enero de 2025, indicándose los perjuicios que nos ha ocasionado la falta de entrega del sistema, solicitándole una visita a la zona de las obras con participación del PERPG con fecha y hora por acordar, asimismo, nos brinde información actualizada sobre el estado situacional del Sistema de Bombeo Chilota Chincune.

6. AREA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL PERPG

Esta dependencia cuenta con 7 fichas técnicas, las cuales les presento:

ITEM	PROYECTO	PIPO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO 2025	SALDO PENDIENTE PARA EL 2025
1	Mantenimiento y reparación de tuberías de hierro y juntas, líneas de tuberías, en el distrito de Moquegua, Provincia de Moquegua, Perú.	117,829.05	2,050,000.00	4,126,110.95
2	Trabajos de supervisión, evaluación y control	4,221,751.00	450,000.00	1,271,716.05
3	Adquisición de seguridad informática permanente de la gerencia regional, distrito de Moquegua, Provincia de Moquegua, Perú.	70,413.11	100,000.00	45,000.00
4	Mantenimiento de calidad de agua en el valle de Moquegua, distrito de Moquegua, Provincia de Moquegua	1,114,802.00	400,000.00	714,802.00
5	Operación y mantenimiento de la infraestructura de riego	8,300,000.00	2,446,203.00	5,772,610.00
6	Modernización de la infraestructura hidráulica del distrito de Moquegua, Provincia de Moquegua	1,500,000.00	350,000.00	4,511,000.00
7	Mantenimiento de la infraestructura de riego en el valle de Moquegua, distrito de Moquegua, Provincia de Moquegua	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
TOTAL		11,640,848.28	5,004,493.00	15,841,525.28

7. GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA (GEPRODA) DEL PERPG

A continuación, paso a presentar los proyectos nuevos que viene desarrollando la GEPRODA:

7.1. FORMULACION - ESTUDIO DE PRE - INVERSIÓN META 061 PROYECTO DE INVERSIÓN CI: 321903: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS BOCATOMAS DE TORATA (ESTUQUÍÑA) Y OTORA DEL SISTEMA DE HIDRAULICO DEL PERPG EN EL DISTRITO TORATA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 21.28% y un avance financiero del 12.34%; va generar los beneficios para poder garantizar el recurso hídrico para los valles de Moquegua e Ilo, asimismo, va incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y además, va generar mayor competitividad en la actividad agrícola.

**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**



7.2. ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO - COMPONENTE: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA CHILOTA PARA RIEGO LOMAS DE ILO, II ETAPA – II FASE, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA" DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 0.90% y un avance financiero del 3.20%, hemos logrado avances en el saneamiento físico legal del 12% del proyecto y el estudio del impacto ambiental con un avance del 7%.



7.3. ESTUDIO DE PRE INVERSION - PROYECTO DE INVERSIÓN CUI: 2634115: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TAMBILLO PARA EL DISTRITO DE OMATE DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 64.4% y un avance financiero del 77.6%, teniéndose como metas la ampliación de la frontera agrícola de 400 hectáreas con riego tecnificado, el afianzamiento hídrico de 200 hectáreas existentes y realizar talleres de capacitación y asistencia técnicas.

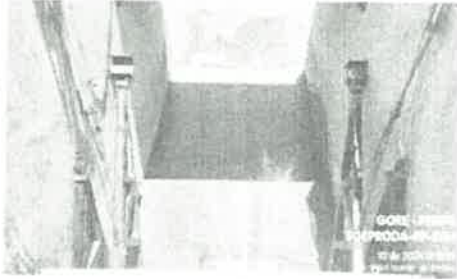


7.4. FORMULACION - ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN: CODIGO IDEA 339207 PLAN DE TRABAJO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA HIDRÁULICO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 1.60% y un avance financiero del 0.00%, se ha realizado la recopilación de información de campo, realizándose además, el diagnóstico de la infraestructura correspondiente a las principales bocatomas del sistema hidráulico del PERPG, analizando las alternativas a como estas pueden integrarse al sistema automatizado que propone el presente proyecto, asimismo, se logró la ubicación

**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

de los 19 puntos propuestos para la instalación de estaciones hidrométricas, para el monitoreo en tiempo real en el sistema hidráulico del PERPG.



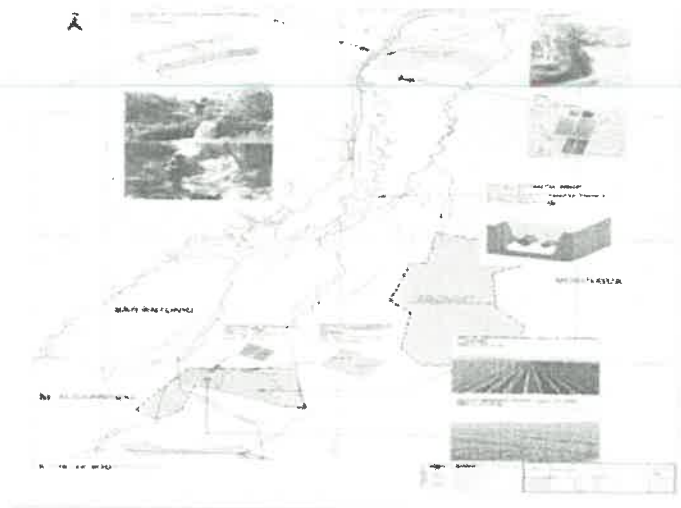
7.5. FORMULACION - EXPEDIENTE TECNICO CUI: 2166595: "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN N° 2 JAGUAY - LOMAS DE ILO Y SISTEMA DE RIEGO II ETAPA - II FASE, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 31.81% y un avance financiero del 54.41%.



7.6. FORMULACION - ESTUDIO DE PRE INVERSION CODIGO IDEA: 220408: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE AGUAS NO PERMANENTES EN LA PAMPA LAS PULGAS, DISTRITOS DE SAN ANTONIO Y EL ALGARROBAL, PROVINCIAS MARISCAL NIETO E ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico del 23.4% y un avance financiero del 28.8%; va traer beneficio para 1000 hectáreas de terreno, va permitir recuperar el recurso hídrico excedente que proviene de las Pampas de Jaguay-Rinconada y llevarlo a la Pampa Las Pulgas, se considera utilizar parte de las aguas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.



**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

7.7. FORMULACION - ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: CODIGO IDEA 334196 PLAN DE TRABAJO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACIÓN EN LOS RÍOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG"

Este proyecto hasta diciembre del 2024, tiene un avance físico de 8.8% y un avance financiero de 7.6%; los logros obtenidos durante el mes de noviembre y diciembre por especialidades como es el caso de la especialidad sanitaria, se realizó el modelamiento hidrológico de la cuenca, en la especialidad ambiental se realizó la revisión de información previa - diagnóstico ambiental, identificación de factores ambientales, en la especialidad de formulación de proyecto de pre inversión, se realizó la identificación de datos generales del proyecto, así como del área de estudio del proyecto, entre otros logros.



7.8. FORMULACION - PROYECTO DE INVERSIÓN IDEA 227273: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO PALLATEA EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL Y CHOJATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Este proyecto tiene como meta la ampliación de frontera agrícola de 2289 hectáreas con riego tecnificado, el cual beneficiará a 6 comunidades campesinas San Cristóbal, Calacoa, Bellavista, Sijuaya, Muylaque y Santiago de Pachas, la duración estimada para la construcción de esta obra, se estima en 1 año y medio, habiéndose ya logrado la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PERPG y la Municipalidad Distrital de San Cristobal, para el avance del proyecto.



7.9. EXPEDIENTE TECNICO - PROYECTO DE INVERSIÓN CUI: 2634538: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA SEDE CENTRAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

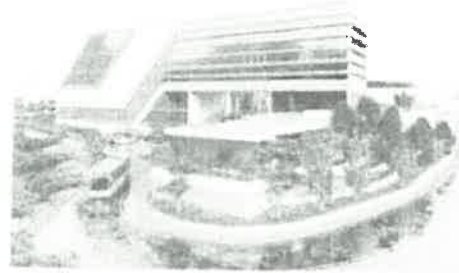
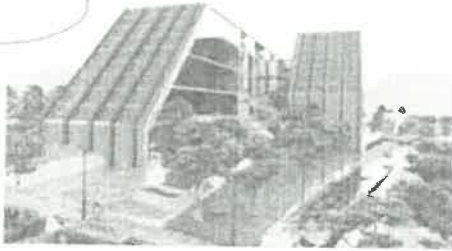
El presente Proyecto consistirá en la construcción de una nueva infraestructura para el PERPG, mediante el estudio de pre inversión se permitió diseñar y planificar la infraestructura, asimismo, será implementada con equipamiento y mobiliario en función a las necesidades de los usuarios y las áreas como Gerencia general, Órganos de control, Órganos de asesoramiento, Órganos de apoyo, Órganos de línea, servicios complementarios, tratamiento exterior. Este proyecto tiene el objetivo, lograr el bienestar individual y colectivo de los usuarios del PERPG, de esta forma se incrementará la producción y productividad de los trabajadores de la sede.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD SESIÓN EXTRAORDINARIA



7.10. FORMULACION - ESTUDIO DE INVERSIÓN IOARR: CUI: 2675468 PLAN DE TRABAJO: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO; EN EL(LA) REPRESA CHIRIMAYUNI, DISTRITO DE LLOQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

Este proyecto consiste, en la rehabilitación, equipamiento y optimización de la infraestructura existente de la Represa Chirimayuni y sus diferentes Obras Conexas tales como la infraestructura de control de sedimentos, dique de presa, vertedero de excedencias con su aliviadero de demasías, caseta de válvulas de servicio, caseta de válvulas de desvío, instrumentación y el canal de derivación del Rio Sensi, así como las obras complementarias de cada componente que comprende la infraestructura de riego, el cual se encuentra en mal estado y requiere de mantenimiento correctivo, debido a que la obra desde su culminación no ha sufrido intervención alguna quedando expuesta al abandono por gestiones anteriores.

8. CARTERAS DE PROYECTOS DEL PERPG PARA CONSTRUCCION DE NUEVAS PRESAS



El PERPG viene trabajando para la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas estratégicas para garantizar la disponibilidad de agua como eje fundamental para el desarrollo integral de Moquegua.

En coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua, se han declarado prioritarias la construcción de 5 nuevas presas: Coralque, Cuturi, Chilota, Pallatea y Tambillo. Del mismo modo, la puesta en funcionamiento de la presa Chirimayuni.

9. AREAS DISPONIBLES PARA FINES AGRICOLAS DEL PERPG

El PERPG a la fecha tiene un área total de reserva disponible para fines agrícolas de 29,858.54 hectáreas, las cuales se distribuyen en las zonas que paso a detallar:

- Pampa Jaguay Chinchare: 2,313.69 hectáreas.

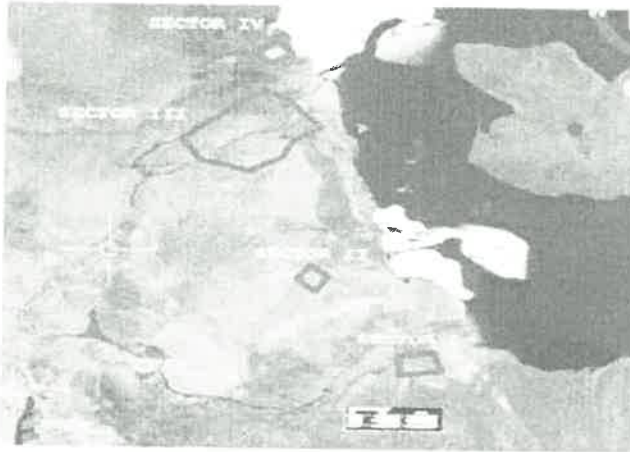
**ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

- Pampa Hospicio – Purgatorio: 8,481.01 hectáreas.
- Pampa Planicie Las Pulgas: 1,249.33 hectáreas.
- Pampa Colorada: 225.43 hectáreas.
- Pampa del Palo: 455.00 hectáreas.
- Pampa Jaguay Rinconada: 6,551.25 hectáreas.
- Lomas de Ilo: 10,582.83 hectáreas.

De acuerdo a la capacidad de almacenaje de las presas Coralaque y Cuturi, se tendría 80 millones de m³ de agua aproximadamente, para poder coberturar el riego de la mitad del área total de reserva disponible, quedándonos tierras para su riego.

10. PROYECTO IDEA - ACUIFERO CAPILLUNE

Este proyecto solucionará el déficit hídrico en toda la Región Moquegua, ya sea para actividades agrícolas y consumo poblacional; el acuífero está ubicado en el entorno del Embalse Pasto Grande, la misma que paso a presentar:



En los círculos rojos que se muestra, se hicieron soldajes verticales eléctricos y ahí se ha demostrado que existe un acuífero, a 25 metros bajo tierras aproximadamente, se ha hecho un cálculo en donde tenemos un potencial de 183 millones de m³ de agua y es como tener otra Presa Pasto Grande, los terrenos corresponden a la Región Moquegua, el cual abarca una zona de 149 hectáreas.

Conforme a lo expuesto, esto viene hacer el Plan de Trabajo del PERPG, para el año 2025.

Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 05: SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DEL PERPG, PARA QUE GESTIONE Y SOLICITE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EL PRESUPUESTO NECESARIO CON FINES DE INVERSION EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL PRESENTE AÑO 2025, DEBIENDO INFORMAR PERIODICAMENTE LOS LOGROS ALCANZADOS.

SEGUNDO TEMA DE AGENDA:

- ❖ **INFORME RESPECTO A LOS REITERADOS ACCIDENTES DE TRANSITO, DE VEHICULOS DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE, EN LA RUTA PUNO-MOQUEGUA, Y SUS IMPLICANCIAS SOBRE LA DOTACION DE AGUA QUE BRINDA EL PERPG; A FIN DE TOMAR ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR COMO ENTIDAD AFECTADA.**

PRESIDENTA – Srta. Gillia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el segundo tema a tratar, concede la palabra al Secretario Técnico - Ing. Franz Diego Flores Flores, para que continúe la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que, a efectos de tratar el tema, invita para su participación al Ing. Luis Carlos Fernández Ravelo. Sabemos que estos accidentes existen exceso de los límites de velocidad, se ha identificado también que existe casos de consumo de bebidas alcohólicas y el último caso, es que



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

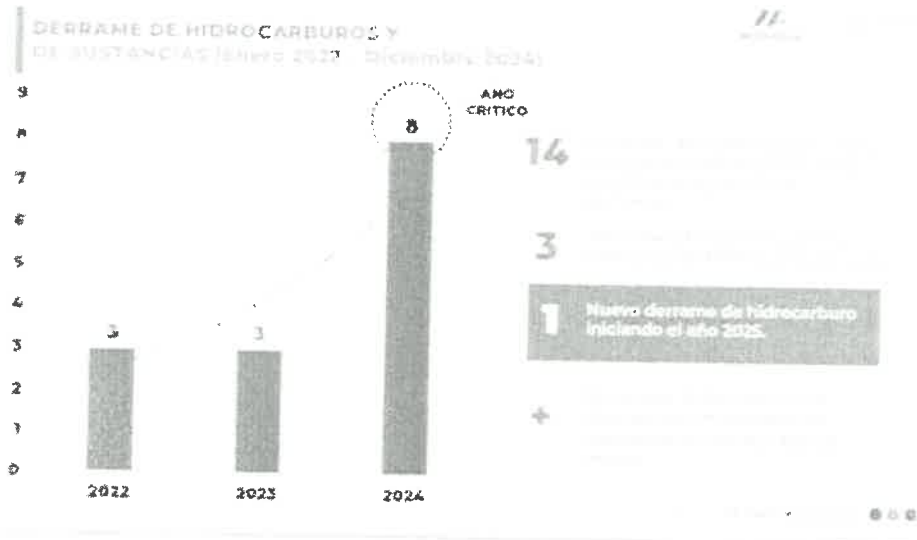


ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

circulan cuando viene nevando, dichos accidentes ponen en riesgo a la población, ya que nosotros nos encargamos en distribuir el recurso hídrico.

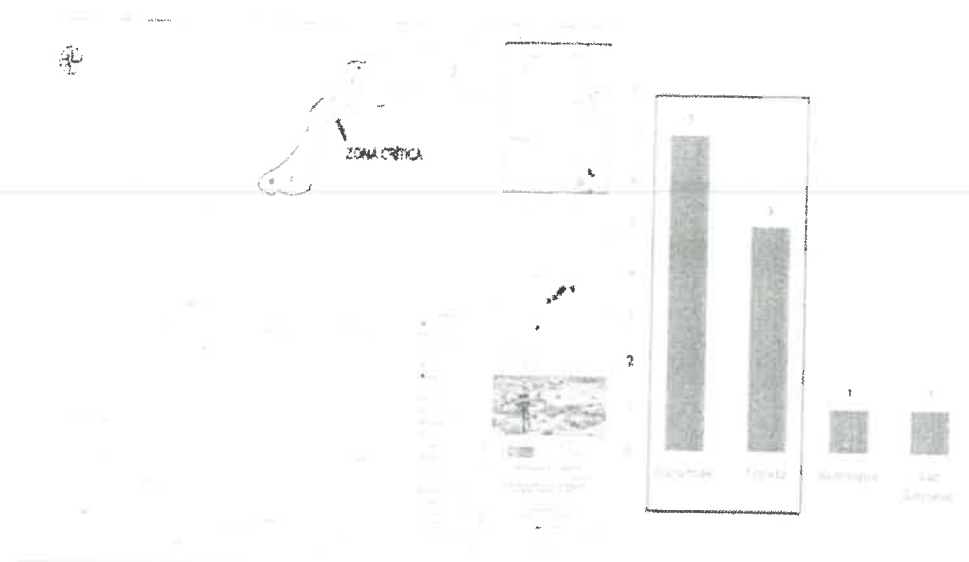
ASISTENTE TECNICO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA DEL PERPG – Ing. Luis Carlos Fernández Ravelo: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que la exposición viene hacer el análisis de todo el recorrido que realice los vehiculos pesados que transportan combustibles, el cual en los últimos años ha venido generando daños al ecosistema y a la infraestructura hidráulica del PERPG.

A continuación, les presente la data respecto a los accidentes vehiculares ocurrido desde el año 2022:



Como se observa en el año 2022 ocurrieron 3 derrames, así como en el año 2023 y 8 derrames en el año 2024, siendo una ruta crítica las vías terrestres que recorren estos vehiculos, entonces con estos últimos datos podemos decir que, en cada 2 meses, va ocurrir accidentes.

A continuación, les presento el mapa de incidencia de los derrames de hidrocarburos u otras sustancias según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA:





CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Como se observa, existe una zona crítica donde ocurre los accidentes de tránsito, los cuales han dañado nuestra infraestructura hidráulica una vez en el año, que es partir del túnel Sachacuesta hasta el río Carumas. Según esta data, se tiene que en Carumas ocurrieron 7 accidentes, en Torata 5 accidentes, en Samegua 1 accidente y en San Antonio 1 accidente, dando como énfasis lo que es Carumas y Torata.

Seguidamente, les presento un cuadro resumen sobre los accidentes ocurridos y que tipo de hidrocarburo u otras sustancias se ha derramado:

Fecha	Sector	Lugar	Sustancia	RIESGO EN EL SISTEMA
29/01/2022	Chilligua	Carumas	Hidrocarburo	Afectación
17/12/2022	Camillete	Carumas	Aceite de Soya	
12/03/2022	Mama Rosa	Samegus	Aceite de Soya	
20/05/2023	Chilligua	Carumas	Hidrocarburo	Afectación
27/05/2023	Torata	Torata	Aceite de Soya	
13/10/2023	Cuelbar	Torata	Hidrocarburo	
27/02/2024	Cuelbar	Torata	Hidrocarburo	
04/05/2024	Chilligua	Carumas	Hidrocarburo	
09/05/2024	Humajayo	Carumas	Hidrocarburo	
19/08/2024	Niñalco	San Antonio	Hidrocarburo	
17/09/2024	Chilligua	Carumas	Aceite de Soya	
15/10/2024	Tumilima	Torata	Hidrocarburo	
17/11/2024	Cocotea	Torata	Hidrocarburo	Afectación
28/11/2024	Humajayo	Carumas	Alcohol (Etanol)	

El 29 de enero de 2022, en el Sector de Chilligua – Carumas, sucedió un accidente que afectó el sistema hidráulico y la sustancia fue un hidrocarburo; el 20 de mayo de 2023; en el Sector de Chilligua – Carumas, de igual manera ocurrió otro accidente que afectó el sistema hidráulico y la sustancia fue un hidrocarburo; y, el 17 de noviembre de 2024, en el Sector Cocotea – Torata, también ocurrió otro accidente que afectó el sistema hidráulico y la sustancia fue un hidrocarburo. Los demás días que ocurrieron los accidentes, son aquellos que no han generado ningún daño al sistema hidráulico, pero hubo un aproximamiento al sistema.

Ante este tipo de situaciones hemos venido tomando acciones como la coordinación inmediata con las entidades competentes, esto a efectos de tomar acciones concretas; la evaluación de la magnitud del derrame; instalación de las barreras oleofílicas, esto para detener el avance de los hidrocarburos; toma de muestras de parámetros fisicoquímicos; y, la evaluación de daños generados.

Por cada acción de emergencia por derrame de hidrocarburos, se tiene un costo estimado:

COSTO ESTIMADO POR ACCIÓN DE EMERGENCIA

Mano de obra	100
Combustible	100
Material de calidad de agua	12.000
Maquinaria	1.000
Transporte	100
Material de otros	100
Total	19.481,00

S/ 19 481.00

Como se observa, tenemos gastos en maquinarias, combustible, análisis de calidad de agua, insumos y mano de obra, siendo el costo estimado por cada acción de emergencia que realiza el PERPG, una totalidad aproximada de S/. 19.481.00 soles.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

El derrame de hidrocarburos y sustancias contaminantes, produce lo que es la alteración de la calidad del agua, generándose además la interrupción del servicio hídrico, generando gran daño a la población de la zona, siendo esto un gran problema que el PERPG viene ya tomando acciones inmediatas para contrarrestarlo, por lo tanto, tenemos en consideración que la población se queda desabastecida de agua para consumo humano y del mismo modo, los agricultores paralizan sus actividades de irrigación lo que viene hacer una problemática para analizar.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Señala que de la exposición no se ha realizado una identificación de las empresas que incurren en este tipo de accidentes. El ALA en merito a sus intervenciones, ha identificado que son 2 o 3 empresas que incurren de manera reiterada en estos accidentes, por lo que, sugiero que se debe tener en cuenta este tipo de información.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Manifiesta que este tipo de hechos, se debe tomar acciones en coordinación con la Policía Nacional del Perú – PNP y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, ya que el problema es humano, el vehículo no viene fallando, debemos reorientar nuestro accionar para evitar este tipo de accidentes, los cuales en su momento afectan al PERPG. El problema que no existe un control por parte de las autoridades competentes y ante cualquier indicio, deberán tomar las acciones necesarias.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Indica que los accidentes de tránsito que ocasionan derrames de hidrocarburos en un tema complicado, considero que los acuerdos que se sostuvo con el MTC y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN no ayudarán, la SUTRAN intervendrá con las normas procedimentales vigentes, pero ellos no se encuentran en todo el recorrido que realizan los vehículos, asimismo, no realizan operativos los 7 días a la semana, puede haber un mayor control con la intervención de las Embajadas y la Cancillería.

La exposición realizada viene hacer un diagnóstico de la problemática, pero pregunto ¿qué alternativa nos plantea el PERPG ante el Directorio en merito a este tipo de problema? Estuve evaluando los casos y es imposible clausurar la carrera, ya que es la conexión que se va tener en el futuro con todas las salidas de la carga que va venir de la carretera interoceánica en relación al Puerto de Chancay, por lo que dicha carretera será altamente transitable, salvo que exista el tren interoceánico o una carretera interoceánica que están planteando los chinos, entonces optar por el cierre de esa vía sería irnos en contra del crecimiento económico de la Región. Ante estos accidentes, se podría hacer optar por la reubicación del Canal de Pasto Grande o entubar el canal en la zona crítica, todo el tiempo va ocurrir el mismo problema, es difícil corregir la conducta de los choferes bolivianos, no se va poder corregir a la SUTRAN que va intervenir cuando lo considere e incluso el accionar de la PNP.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Señala que la zona de Humalso, existe una zona crítica en donde se desprende tierra hacia el canal, por lo que, se optó cubrir la infraestructura del canal y ya no ocurre problemas. Se debe realizar un estudio de análisis de la zona crítica donde ocurren los accidentes de tránsito y hacer barreras de protección para evitar los daños que ocasionando estos accidentes.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que coincide con lo señalado por el Ing. Romero sobre la seguridad vial y control de tránsito, pero como sabemos, la SUTRAN y la PNP no adoptan las medidas necesarias, no vemos hasta la fecha solución al problema. Tenemos que realizar medidas de protección en la zona crítica como la ejecución de una zanja de coronación, anteriormente se ha querido realizar este tipo de trabajos por la zona de la Comunidad Campesina Cambrune, quienes nos indicaron que si no solucionamos los problemas que tenemos pendientes con ellos, no se podrá realizar este tipo de trabajos, sin embargo, siendo un tema de necesidad pública y de seguridad de la población, vamos adoptar las medidas necesarias para el caso.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Indica que el Gobierno Regional de Moquegua, ha venido implementando algunas acciones ante el Poder Ejecutivo y la Presidencia de Consejo de Ministros, habiéndose elevado algunos documentos en donde se pone a conocimiento el malestar que nos genera estos accidentes, habiendo también, puesto a conocimiento a la Presidenta de la República en su visita que tuvo en la Provincia de Ilo, esperamos que estas acciones originen alguna intervención, ya sea a través del Ministerio del Interior, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades más.

El sistema hidráulico del PERPG es elemental, ya que transporta el recurso hídrico de una cuenca hacia otra, en tal sentido, considero que se debe evaluar dar mayor protección y seguridad al sistema hidráulico mediante un entubado, si no adoptamos acciones, cada 2 meses veremos este tipo de accidentes.

VICEPRESIDENTA - Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Señala que debemos buscar propuestas técnicas definitivas que nos permita solucionar el derrame de hidrocarburos y otras sustancias en el sistema hidráulico del PERPG, generado por los accidentes vehiculares que ocurren en las carreteras.



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 03-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 06: SE ACUERDA, REALIZAR EL ANALISIS DE PROPUESTAS TECNICAS CON FINES DE PROTEGER EL RECURSO HIDRICO DEL CANAL PASTO GRANDE, EN LAS ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO, DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, SOLICITANDOSE ASESORAMIENTO TECNICO A LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS COMPETENTES.

Sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los señores directores en señal de conformidad, siendo las 16:20 horas del mismo día.

Srta. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG

Sra. MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO
VICE - PRESIDENTA

Sr. GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA
DIRECTOR

ING. PRESICIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO
DIRECTOR

ING. ROLANDO RIDER MARQUEZ GUAYLA
DIRECTOR

ING. JAVIER DOLORES ROMERO LUNA
DIRECTOR

ING. FRANZ DIEGO FLORES FLORES
SECRETARIO TÉCNICO